

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre modificación en la oferta de empleo público 2017.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

“ÚNICO.- Rectificar, de conformidad con el artículo el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error material advertido en el número de plazas ofertadas de Oficial Mecánico Conductor en la Oferta de Empleo Público del año 2017, por cuanto una de las plazas está duplicada, tanto por consolidación como por promoción interna, debiendo concretar que la plaza debe estar encuadrada en promoción interna por cuanto no está ocupada sino vacante, no cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos para incluirla en la consolidación , y en consecuencia procede rectificar el número total de plazas ofertadas de dicha categoría, que afecta por tanto, al número final de plazas ofertadas para el ejercicio 2017, resultando un total de 183 plazas, de las cuales 16 corresponden a plazas de Oficial Mecánico Conductor: 9 por consolidación, 2 por estabilización y 5 por promoción interna.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, a 31 de enero de 2019.—El vicesecretari general.

2019/1419